WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00

Moción de Orden del Día N° 12561

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de agosto de 1955,** se celebra el **"Día de la Enfermera en el Perú"**, esta fecha especial fue dispuesta a través de una bula del Papa Pio XII para reconocer el valor de los profesionales de salud. Además, nombro a Santa Rosa de Lima como la patrona de los enfermeros, se conmemora la ardua labor que ejercen miles de profesionales de la salud sobre todo en los últimos años quienes han luchado contra la pandemia mundial del COVID-19, que también coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras en nuestro país.

Que, el 30 de agosto del 2024, se celebra el **sexagésimo noveno aniversario,** del **"Día de la Enfermería Peruana"**, el profesional está autorizado para ofrecer una amplia gama de servicios de atención en salud, los cuales pueden incluir: diagnosticar, tratar y manejar enfermedades; recetas medicamentos y escribir las recetas; Coordinar remisiones; llevar a cabo ciertos procedimientos, como una biopsia de medula ósea o una función lumbar.

Que, actualmente en el Perú existen 96,000 enfermeros colegiados en el Perú, solo 57,000 ejercen la carrera profesional, desde más de 100 años se imparte profesionalmente la carrera de enfermería en las universidades, tanto para varones y mujeres. Hoy en día, el profesional de salud dedica su tiempo laboral en asistir a los pacientes, realizan trabajos administrativos, forman parte de la plana docente superior y contribuyen con la investigación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los enfermeros y enfermeras que laboran en los diversos nosocomios públicos y privados al celebrarse **el 30 de agosto, el LXIX aniversario,** del **"Día de la Enfermería Peruana"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la **Dra. Josefa Vásquez Cevallos, decana del colegio de enfermeros del Perú,** para que haga extensivo el saludo a todos los enfermeros y enfermeras del Perú, como agradecimiento de todos los peruanos por su aporte y cura en la salud.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:29:16-0500